

ACTA DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA GUANAJUATO. 2021-2024.

En el Municipio de Victoria, del Estado de Guanajuato, siendo las 10:20 horas (Diez de la mañana con veinte minutos) del día 15 (Quince) de agosto del año 2024 (Dos mil veinticuatro), reunidos en el Salón de Cabildos “Lic. Benito Juárez”, ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Palacio Municipal s/n, las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; así como los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, Lic. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Prof. J. Martin Hernández Quiroz, Profa. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera y Lic. Verónica Rincón Mata; que con fundamento en los artículos 61,62, 63 y 65 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y con fundamento por lo dispuesto en los Artículos 44, 45, 46 y 47 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Victoria Guanajuato, se procede a sesionar bajo el siguiente Orden del día 1.- Bienvenida. 2.- Pase de Lista. 3.- Declaración de Quórum e Instalación Legal de la Sesión. 4.- Lectura y Aprobación del Orden del Día. 5.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. 6.- Presentación, Análisis y Aprobación de recurso económico para Elaboración de Proyectos Ejecutivos para Concurrir con la Comisión Estatal del Agua (CEAG) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). 7- Presentación, Análisis y Aprobación de recurso económico para la Festividad de la Comunidad de los Remedios (Cerro Grande). 8.- Correspondencia Recibida. 9.- Asuntos Generales. 10.- Clausura. -----

1.- BIENVENIDA. El Presidente Municipal, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón da la bienvenida a los miembros del H. Ayuntamiento. -----

2.- PASE DE LISTA. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía realiza el pase de lista correspondiente: Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; así como de los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, Lic. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Lic. Erika Salinas Trejo, Prof. J. Martin Hernández Quiroz y Profa. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera. -----

3.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. --

Luego de confirmar la asistencia de la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, la Secretaria Lic. Martha Patricia Casas Mejía informa al Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, de la existencia del Quórum Legal para sesionar. -----

Con el Quórum Legal existente, siendo las 10:21 horas (Diez de la mañana con veintiún minutos) el Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía, da lectura al orden del día. Se abre el espacio para Asuntos Generales. -----

Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, solicita dos puntos denominados: 1) Declaración de recinto oficial para realización de Tercer Informe de Gobierno. 2) Solicitud

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Victoria, Guanajuato

de recurso económico para Tercer Informe de Gobierno; La Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal solicita un punto denominado: **3) Solicitud de recurso para 2do bloque de escrituración de inmuebles del Municipio.** -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de los presentes el orden del día. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía, anuncia al pleno que siendo las 10:22 horas (Diez de la mañana con veintidós minutos) se incorpora a la Sesión la Regidora Lic. Verónica Rincón Mata. -----

5.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

Hace uso de la voz la Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía, en donde solicita la aprobación del Acta de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria. -----

ACUERDO. Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de los presentes el Acta de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria. -----

6.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA CONCURRIR CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEAG) Y LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA). -----

Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, expresa al H. Ayuntamiento acerca de algunas acciones que se tenían pensadas llevar a cabo desde tiempo atrás respecto a drenaje y rehabilitación de agua potable en diferentes comunidades del Municipio, menciona que ya se han estado realizando algunos estudios sociales porque algunas personas están de acuerdo y algún otro no y por ahora se debe de realizar el proyecto ejecutivo para saber los costos de las diferentes comunidades donde se pretende llevar a cabo dichas acciones, menciona que la intención de esta Administración es dejar el Proyecto Ejecutivo, no es algo que se tiene que terminar derivado a que son proyectos grandes y la Próxima Administración será quien decida si ejecuta el proyecto o no, asimismo el Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, hace mención acerca del Oficio que hace llegar el Director de Ecología y Agua Potable y Alcantarillado, mismo que da lectura: "El que suscribe C. ING. BALTAZAR ZUBIETA AMADOR.- Director de Ecología, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Victoria, Gto., por medio del presente me dirijo a su honorable persona para solicitarle sea tan amable de considerar en la próxima sesión de ayuntamiento un punto con el objetivo de abordar la siguiente temática: Autorizar el recurso económico por la cantidad de \$ 312,500.00 (Trescientos doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.) incluido IVA, por concepto de elaboración de proyectos ejecutivos de las siguientes acciones concurridas con la Comisión Estatal del Agua (CEAG) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA):"---

NO.	OBRA	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	APORTACION FEDERAL
1	"Proyecto ejecutivo para la rehabilitación del sistema de agua potable de la Localidad de Misión de Arnedo, Victoria Gto. (Incluida su autorización y ampliaciones de red necesarias)	\$162, 500.00	\$162, 500.00	\$325,000.00
2	Proyecto ejecutivo de drenaje sanitario en la Localidad de Los Remedios (Cerro Grande) del municipio de Victoria, Gto.	\$150,000.00	\$150,000.00	\$300,000.00
Total=		\$312,500.00	\$312,500.00	\$625,000.00

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Victoria, Guanajuato

ACUERDO. Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de los presentes el recurso económico por la cantidad de **\$312,500.00 (Trescientos Doce Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.)** para la elaboración de proyectos ejecutivos para concurrir con la Comisión Estatal del Agua (CEAG) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

7- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA LA FESTIVIDAD DE LA COMUNIDAD DE LOS REMEDIOS (CERRO GRANDE). -----

El Presidente Municipal, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, informa al H. Ayuntamiento sobre la solicitud de recurso económico para la realización de la Fiesta del Santuario de Nuestra Señora de los Remedios y expone el oficio suscrito por la Rectoría del Santuario de Nuestra Señora de los Remedios, que a la letra señala: “Por este medio del presente escrito, nos dirigimos a usted para informar que la festividad en honor a la Virgen de Los Remedios, que se lleva a cabo año con año, del 23 de agosto al 2 de septiembre, la más representativa del municipio de Victoria y una de las más grandes a nivel regional, la cual ha tenido altas y bajas en cuanto a presentaciones culturales se refiere. Es por ello, que este año se contempla dar un poco de realce a la semana cultural festividad.

Por lo anterior y sabedores de que la localidad de Cerro Grande recibe miles de personas a lo largo de la festividad, se tiene la intensión de tener la presentación de eventos de calidad durante la semana cultural, así como de darle otra cara a la festividad. Es por ello que apelamos a su generosidad y por lo tanto solicitamos a Usted recurso económico para solventar los siguientes gastos.”

Descripción del gasto	Días	Costo
Renta de sonido, cuadro de luces, templete y pantallas led	23 de agosto al 1 de septiembre	\$90,000.00
Atención a Visitante	23 de agosto al 1 de septiembre	\$20,000.00
Transporte para visitante	30 y 31 de agosto	\$20,000.00
Presentación de payaso	28 de agosto	\$7,000.00
Tradicional Huapango	31 de agosto	\$60,000.00
Banda de Viento	1 de septiembre	\$40,000.00
	Total de Eventos	\$239,000.00

El Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, propone que se les proporcione la misma cantidad de recurso económico que el año anterior siendo un total de **\$ 100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.)**. -----

ACUERDO. Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de los presentes el recurso económico por la cantidad de **\$100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.)** para la festividad de la comunidad de Los Remedios (Cerro Grande). -----

Además de la solicitud de recurso económico el Lic. Juan Diego Ramirez Rincon, menciona que también solicitan que se les permita realizar por su propia cuenta el cobro de plaza de puestos ambulantes, recurso que será administrado por el Comité de fiestas y por el Consejo del Santuario de la Localidad, con la finalidad de poder solventar todos los gastos que se generan en la festividad, haciendo hincapié que no intervendrá en lo absoluto el Área de Tesorería a través de Fiscalización, por lo anterior da lectura al oficio que hicieron llegar: “Por este medio nos es grato saludarle al mismo tiempo nos dirigimos a Usted y haciendo referencia a la reunión de trabajo que tuvimos en Presidencia Municipal de Victoria el día 8 de agosto de 2024, en el salón de cabildos, donde se trataron temas relacionados a la festividad en honor a la Virgen de Los Remedios, que se lleva a cabo año con año, del 23 de agosto al 2 de septiembre, al respecto le informamos lo siguiente: Sabedores de que existe ya contemplado algún recurso económico para la festividad, además de los servicios básicos que

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Victoria, Guanajuato

se están solicitando de Protección Civil, Tránsito Municipal, Seguridad Pública, Servicios Municipales, etc., solicitamos el cobro de plaza de puestos ambulantes, recurso que será administrado por el comité de fiestas y el Consejo del Santuario de la localidad, con la finalidad de poder solventar todos los gastos que se generaran en la festividad.” -----

ACUERDO. Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de los presentes la autorización del cobro de plaza al Comité de Fiestas de la comunidad de Los Remedios (Cerro Grande). -----

8.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que ha llegado correspondencia, misma que da lectura: -----

8.1- OFICIO CIRCULAR NÚMERO 456. -----

“En reunión de la Comisión de Salud Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado celebrada el día de hoy, se aprobó la metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar la fracción III del artículo 117 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como los artículos 16 y 28 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, en lo correspondiente al segundo ordenamiento (ELD 754B/LXV-I). Como parte de la metodología se acordó remitirles copia de la iniciativa -se adjunta- y solicitar, si tienen a bien, emitir opinión sobre la propuesta legislativa, la que agradeceremos se remita en un plazo que no exceda del 04 de septiembre de 2024 a la Secretaría General del Congreso del Estado. Lo anterior, en atención a lo establecido en el artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.” -

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **TURNA** a la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social para su seguimiento y análisis.

8.2- SOLICITUD DE PERMISO PARA REALIZACIÓN DE BAILE EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE A FAVOR DE JUAN AURELIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ. -----

“Por este medio y de la manera más atenta me dirijo a usted para solicitar se me otorgue el permiso para realizar el baile con motivo de las fiestas mexicanas, el día 15 de septiembre del presente año con un horario de las 10:00 pm a 03:00 am en el salón Aldape, donde cada año se realiza. Así mismo informo que al autorizar mi solicitud, realizaré mi pago correspondiente en tesorería municipal para la venta de bebidas alcohólicas.” -----

ACUERDO. Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de los presentes el permiso de baile a favor de Juan Aurelio González Martínez con motivo de fiestas mexicanas, para el día 15 de septiembre de la presente anualidad con un horario de 10:00 de la noche a 3:00 de la mañana. -----

9.- ASUNTOS GENERALES. -----

9.1. DECLARACIÓN DE RECINTO OFICIAL PARA REALIZACIÓN DE TERCER INFORME DE GOBIERNO. -----

El Licenciado Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, manifiesta al H. Ayuntamiento que se tiene la obligación de rendir el tercer y último informe de la Administración 2021 – 2024 el cual propone se realice el viernes 6 de septiembre del presente año a las 18:30 horas (Seis de la tarde con treinta minutos) en la Explanada del Jardín Principal con las mismas formalidades del año anterior. -----

ACUERDO. Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de los presentes declarar como recinto oficial la Explanada del Jardín Principal para llevar a cabo la Sesión Solemne correspondiente al Tercer Informe de Gobierno, el día 6 de septiembre del presente año a las 18:30 horas (Seis de la tarde con treinta minutos). -----

9.2.- SOLICITUD DE RECURSO ECONÓMICO PARA 3ER INFORME DE GOBIERNO. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Licenciado Juan Diego Ramírez Rincón menciona que el año pasado se solicitaron \$ 300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/ M.N.) para el tema del 2do informe el cual se realizó entre semana, sin embargo, para este año considerando que es viernes se pretende incluir alguna presentación musical al final del informe, por lo que propone al pleno destinar **\$400,000.00 (Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 M.N.)** para cubrir los gastos de logística, escenario, sillas, adornos y lona en caso de ser necesaria, etc. -----

ACUERDO. Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de los presentes el recurso económico por la cantidad de **\$ 400,000.00 (Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 M.N.)** para realización del tercer informe de Gobierno del H. Ayuntamiento 2021-2024. -----

9.3.- SOLICITUD DE RECURSO PARA 2DO. BLOQUE DE ESCRITURACIÓN DE INMUEBLES DEL MUNICIPIO. -----

Para el desahogo de este punto hace uso de la voz la Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal, quien menciona al pleno que existe un primer bloque en tema de escrituración referente a los inmuebles propiedad de este Municipio, de los cuales se está llevando a cabo los trámites correspondientes, señala que en la sesión pasada se realizó una donación a favor del Municipio, motivo por el cual se solicita recurso económico necesario para un segundo bloque mencionando que el recurso será utilizado para pago de avalúos a peritos y escrituración con un monto total de \$192,000.00 (Ciento Noventa y Dos Mil Pesos 00/100 M.N) mencionando que ningún inmueble cuenta con escritura, que la finalidad es lograr la protocolización de todos y cada uno de los inmuebles pertenecientes a este Municipio. Los inmuebles que conforman este segundo bloque son los siguientes: -----

1. Edificio de Presidencia
2. CCA de Cieneguilla
3. Edificio de Seguridad Pública
4. Edificio de baños y obras públicas
5. Edificio de Desarrollo Social
6. Panteón Municipal.

ACUERDO. Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de los presentes el recurso económico **\$192,000.00 (Ciento Noventa y Dos Mil Pesos 00/100 M.N)** para pago de avalúos a peritos y escrituración de 6 inmuebles propiedad del Municipio de Victoria, Gto. -----

10.- CLAUSURA. -----

No habiendo más asuntos que tratar y una vez concluidos todos y cada uno de los puntos del orden del día del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021–2024, se da por terminada la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria y válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados, para los efectos legales a que haya lugar siendo las 10:43 horas (Diez de la mañana con

cuarenta y tres minutos) del día 15 (Quince) de agosto del año 2024 (Dos mil veinticuatro), firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.**



LIC. JUAN DIEGO RAMÍREZ RINCÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. CINDY YAQUELINE LOPEZ ESCUDERO
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES



ING. FRANCISCO DANIEL CORNEJO GARCÍA



LIC. MARÍA AMPARO RESÉNDIZ GARCÍA



ING. JOSÉ ALFONSO ZÚÑIGA CHAVERO



LIC. ÉRIKA SALINAS TREJO




PROFR. J. MARTÍN HERNÁNDEZ QUIROZ



PROFRA. MA. GUADALUPE ARVIZU OLVERA



LIC. VERÓNICA RINCÓN MATA



LIC. MARTHA PATRICIA CASAS MEJÍA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.